

# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2018-2021

## ACTA NÚM.- 007/2020

En la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, siendo las 09:00 ( nueve horas ) del día **lunes 25 ( veinticinco ) de Mayo** del año 2020 ( dos mil veinte), reunidos en el Recinto Oficial para sesionar en esta etapa de la pandemia ubicado en el **Auditorio del Centro Cultural Juan José Espinoza**, con domicilio en la Calle La Estación #100 de esta ciudad, previa convocatoria entregada en tiempo y forma, doy por iniciada la **Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**, bajo acta número **007/2020 (siete diagonal dos mil veinte)**.

-- **El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.**- Para desahogar el primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario y Sindico Lic. Eduardo Hernández Magaña, pasar lista de asistencia. -----

-- **Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.**- Con gusto, por instrucciones del Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís, se pasa lista de asistencia.-----

### I.- LISTA DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. CRUZ CARRILLO SOLIS	ASISTENCIA
REGIDORA	DRA. ALMA JEANETH ZAMORA LUGO	ASISTENCIA
REGIDOR	LIC. JUAN MANUEL VAZQUEZ LOPEZ	ASISTENCIA
REGIDORA	L.R.I. SOFIA STEFFI GARCIA NAVARRO	ASISTENCIA
REGIDOR	MTRO. FERNANDO MARTINEZ HERNANDEZ	ASISTENCIA
REGIDORA	C. ADRIANA PATRICIA PLASCENCIA CURIEL	ASISTENCIA
SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. EDUARDO HERNANDEZ MAGAÑA	ASISTENCIA
REGIDORA	C. TERESA GARCIA GARCIA	ASISTENCIA
REGIDOR	LIC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ VERA	ASISTENCIA
REGIDOR	C. MIGUEL ORTEGA GUZMAN	ASISTENCIA
REGIDOR	DR. RAFAEL EDUARDO BARRAGAN CASTILLO	ASISTENCIA
REGIDOR	ING. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE MENDEZ	ASISTENCIA
REGIDORA	LIC. MARIA DE JESUS PLASCENCIA AGUILAR	ASISTENCIA
REGIDOR	LIC. CARLOS ALBERTO ROMO HERNANDEZ	AUSENCIA

### II.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

-- **El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.**- Presidente Municipal, le informo que por el momento contamos con la asistencia de **13 (trece)** ediles; de **14 (catorce)** posibles por lo que con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco declaro que existe quórum legal para sesionar. -----

# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2018-2021

## III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

- - El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.- Con fundamento legal en lo dispuesto por el artículo 29 (veintinueve) fracción II (segunda) de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y con fundamento legal en lo previsto por el numeral 23 del Reglamento interno de Ayuntamiento por los asuntos a tratar, pongo a su consideración señores Regidores y Síndico Municipal que sea una **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, para lo cual solicito al **Secretario y Sindico** someta a votación este punto. --

- - El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.- Con gusto, a solicitud del presidente municipal, de acuerdo a los preceptos legales citados con anterioridad y por los asuntos a tratar se pone a consideración del pleno que la presente sesión sea de carácter **Extraordinaria**, las Regidoras y los Regidores que estén a favor que la presente propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que ha sido votada la propuesta con **13 (trece) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de los asistentes.**-----

## IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.- Agotado este punto pasamos al siguiente del orden del día, por lo que pido al **Secretario y Sindico** de lectura al orden del día propuesto para esta sesión.-----

- - El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.- Se da lectura al siguiente:-----

## ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PFTPG2020 (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2020)
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.- Si no hay comentarios respecto al orden del día, solicito al Secretario y Sindico someta a su aprobación.-----

- - El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.- Por instrucciones del Señor Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís, someto a su consideración y aprobación el orden del día tal y como quedó señalado con anterioridad, las Regidoras y los Regidores que estén de acuerdo en aprobarlo favor de manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, le informo que votada la propuesta ha sido aprobada, con **13 (trece) votos a favor queda aprobada por unanimidad, de los asistentes.**-----

## V.- AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PFTPG2020 (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2020).-----

- - El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.- Solicito su autorización para la ejecución del PFTPG2020 (Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2020 con el Proyecto denominado "IMPULSO Y DESARROLLO CON

# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2018-2021

PERSPECTIVA DE GENERO DEL INSTITUTO DE LA MUJER ATOTONILQUENSE", con la finalidad de ejecutar los recursos económicos de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.) así como humanos, en beneficio del Instituto de la Mujer Atotonilquense y que este en posibilidades de equiparse, así como brindar capacitaciones y fortalecimiento, en la búsqueda de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y se autorice al Presidente Municipal; C. Cruz Carrillo Solís, Secretario y Sindico; Lic. Eduardo Hernández Magaña y a la titular del Instituto de la Mujer Atotonilquense; Lic. Laura Margarita Castellanos Chávez firmar un convenio específico de colaboración entre el Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco y el Instituto Nacional de las Mujeres, para participar en el Programa de Fortalecimiento a las Transversalidad de la Perspectiva de Género 2020.

-- Si no hay comentarios al respecto, solicito al Secretario y Sindico Licenciado Eduardo Hernández Magaña, someta a consideración de este pleno mi propuesta.

- - **El Secretario y Sindico Eduardo Hernández Magaña.-** Por instrucciones del Señor Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís someto a su consideración de este pleno su propuesta, en el sentido de autorizar en primer término la autorización para la ejecución del PFTPG2020 (Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2020 ) con el Proyecto denominado "IMPULSO Y DESARROLLO CON PERSPECTIVA DE GENERO DEL INSTITUTO DE LA MUJER ATOTONILQUENSE" y se autorice al Presidente Municipal; C. Cruz Carrillo Solís, Secretario y Sindico; Lic. Eduardo Hernández Magaña y a la titular del Instituto de la Mujer Atotonilquense; Lic. Laura Margarita Castellanos Chávez firmar un convenio específico de colaboración entre el Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco y el Instituto Nacional de las Mujeres para participar en el Programa de Fortalecimiento a las Transversalidad de la Perspectiva de Género 2020. **Las Regidoras y los Regidores que estén de acuerdo en aprobarlo favor de manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, le informo que votada la propuesta ha sido aprobada, con 13 (trece) votos a favor, queda aprobada por UNANIMIDAD, de los asistentes.**

## VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-- **El Presidente Municipal Cruz Carrillo Solís.-** Dicho lo anterior y si no hay más asuntos que tratar, les solicito a todos ponernos de pie para proceder a la Clausura de la Sesión, por lo que siendo las **9:30 (nueve horas con treinta minutos), del día 25 (veinticinco) de Mayo del año 2020 (dos mil veinte)** doy por clausurada la **Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2018-2021 (dos mil dieciocho-dos mil veintiuno)**, bajo el acta **007/2020 (siete diagonal dos mil veinte)** muchas gracias a todos los asistentes.